

LA CONFIANZA

—DE—

Paoli y Rotman

Calle Ayacucho N^{os} 31 y 33 --- Entre Mercado y Recreo

Avisamos al distinguido público paceño, que reciénemente hemos recibido un gran surtido de

MUEBLES DE SALA, COMEDOR Y DORMITORIO
y un espléndido surtido de toda clase de artículos de tienda para el gusto de
TODOS NUESTROS CLIENTES

Especialidad en Joyas finas

Relojes de bolsillo y pared, Catres de fierro y Pianos de las mejores marcas
Gran surtido de Máquinas de coser á mano, pié y de escritorio
de la acreditada marca "Reina" americana, las que por su sencillez y buena
calidad, garantizamos á los compradores por diez años.
Todos estos artículos ofrecemos al público, sin **Dinero** en el momento
de la compra, pagando

semanal, quincenal y mensual

Ojo! ¡OJO! Ojo!

La casa ofrece "CLUB" de máquinas de mano y pié y de relojes de pared
PARA CONVENCERSE VISITEN

66 "La Confianza"

—DE—

Paoli y Rotman.

Se necesitan diez vendedores con buenos sueldos ó Comisión

SIN DINERO

SIN DINERO

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales-Comisionistas

LONDRES, LA PAZ, PARIS

Dirección telegráfica "BOLIVISED"

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Francais

EMPRESA DE LUZ Y FUERZA

EMPRESA DE TELEFONOS

REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot.

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegacion fluvial y maquina

Material para instalaciones electricas.

y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre

Máquiás para trabajar la Madera

CHAMPAGNE

G. H. Mumm y Cia. Reims

CORDON ROUGE Y CORDON VERT

Acaba de recibir:

Rafae Weill.

1 m. 0.4

Edo. RODE

SUCESOR

BIGGEMANN Y CA

Pone en conocimiento del comercio y el público en general, en especial á la distinguida clientela de la extinta firma Biggemann y Ca, que habiéndose hecho cargo de las existencias de la antigua casa, ofrece un variado surtido de:

Alhajas y joyas finisimas, Relojes de todo precio Las marcas más acreditadas, todas con tarjeta de garantía

Instrumentos ópticos, matemáticos y fotográficos

Artículos de fantasía de estilo más moderno

ARTICULOS VICERREJOS DE HABANA

Artículos para fumadores

JUGUETES A VAPOR Y CUERDA

Precios sin competencia

O. 1 m. 21

LA SANITARIA

Compañía de Socorros

PARA

ENFERMOS

Oficinas: Comercio N° 58

MÉDICOS DE LA COMPAÑIA

Todos los de esta ciudad y á eleccion del inscrito

Presidente.

Dario Gutierrez.

Director Gerente.

Luis Vea Murguía

Médicos, Botico, Dentista, Matrona, Entierro Solo por Bs. 2 mensuales

Pidanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 58.

1 m. 0.3

Fe d. G. Eulert

CALLE DEL MERCADO Acaba de recibir:

Cueros de charol, cueros chagrios negros y de color, Vaquetas charoladas para coches, cueros impermeables, Cueros de gamusa, de colores para talabarteros, Marroquins, de colores, cueros de Rusia perfumados, cueros de Cabritail blancos y de colores, cueros Boxcall negros, etc. et Máquinas de coser D. E. varias marcas para zapatero Máquinas de coser de varias marcas para sastres, Máquinas de mano y de pie para familias, máquinas de escribir "Hammond" visible y con cinta de 2 colores. Herramientas para mineros, anafes reformados para keros Conservas finas, Champana legitimo de Veuve Clicquot Ponsardin, Morella, Cherry, Brandi, marca garantizada, Curacao legitimo, marca Wynand, Focking, Amsterdam.

Y GENERO BLANCO "LOLA" 1 m. My.

C. Ernesto Chacón

CONTADOR

Se encarga de abrir libros contabilidad, de casas comercios, industriales, agricolas, miras, etc. etc, de practicar balances generales, liquidaciones, cuentas corrientes, revision de facturas y cuentas de venta de Europa y examen de libros de contabilidad. Precios convencionales. Calle Bueno 135. 3 m. S. 18.

PISCO DE AZAMBO

Calle Colon, casa D. Clavij 1 m. 0.6.

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, NOVIEMBRE 11 DE 1908

Moralidad financiera

Cuando el Ministerio de Hacienda pasó a la Cámara de Diputados el proyecto de empréstito de medio millón de libras, desatando parte de esta suma al "recojo" de los Bonos de la Deuda Interna...

Fue difícil hacer comprender a los empujados, a esos pobres de espíritu que miden la altura moral de los hombres en la miserable escala de su conciencia...

Explicada satisfactoriamente la operación, se abandonó el ataque por este lado: pues, realmente se trataba de una conversión a la par, que habría imprevisto fortunas entre los hombres del poder...

Así platicaban, con indignación teatral, francando el ceño e imprimiendo romanesca severidad al gesto, los hombres más prudentes y ecuanimes, tenidos por prácticos en los manejos del dinero...

Y lo curioso es que los mismos hombres eran los que encasilladamente sostenían ambos extremos antitéticos, cosa, por otra parte, muy explicable, en virtud de la lógica especial que rige la relación de los absurdos.

Defuere en los primeros momentos de haberse presentado el proyecto.—Convertir a la par los Bonos de la Deuda Interna, es una vergonzosa e infame especulación de los hombres del gobierno.

Después, cuando se explicó que no sería a la par la conversión, el argumento tomó, lógicamente, su forma negativa:—No convertir a la par los Bonos de la Deuda, es una vergonzosa e infame especulación del Estado con su propio descrito.

En resumidas cuentas: pagar a la par, mal; no pagar a la par, peor. ¿Cómo entender esta especie de diagnóstico del médico de las sangrías?.....

Gracias a Dios, el buen sentido ha recobrado su imperio, y damos a Dios las gracias, porque en el estado delectuoso de nuestra educación política y de nuestros prejuicios indignos, se debe suponer la intervención divina toda vez que la oposición entra por el camino de lo razonable.

Tal sucede, por ejemplo, con el ferrocarril a Cochabamba. Muchos creen allí y los periódicos de oposición lo dicen proféticamente, que es una farsa la reanudación de los trabajos, y que la famosa ferrocarril no se hará hasta la consumación de los siglos.

Sí Dios no se apiada de esos hombres sacándolos de las tinieblas de la pasión política, é ilumina su fe con las bíblicas lenguas de fuego, día habrá en que los viejos rabinos de la oposición seguirán todavía negando la realidad de la promesa cumplida y esperando que Jehová comience a hacer electivas las viejas profecías, mientras que la locomotora estará ya cruzando las faldas del Tunari para llevar hacia las vírgenes selvas chombarrenses, los beneficios de la civilización de Occidente.....

Por milagro se han convencido, pues, los moralistas de las finanzas, que no es inmoral el recojo proyectado de los Bonos de la Deuda Interna al tipo que corresponde a la cuantía de la renta que producen...

La Deuda Interna al tipo que corresponde a la cuantía de la renta que producen. Y después de todo, la cuestión es clara: cien bolivianos pagaderos en medio siglo de plazo, y que solo ganan tres bolivianos anuales de interés en un país donde la renta media es de diez, no son, realmente, tales cien bolivianos. Si el exponente del interés corriente es el 10% claro es que Bs. 3 solo corresponden a un capital de Bs. 30. Bolivia, al pagar su deuda en el día, tiene que hacerlo con descuento y en relación a la renta que producen sus obligaciones.

Todos los países del mundo hacen lo mismo. En las Bolsas se compran periódicamente valores por cuenta de los Estados y se venden de igual modo. Para no citar muchos casos, vamos a referirnos, simplemente, a las últimas operaciones realizadas por el gobierno de Francia con su renta perpetua del 3% y su amortizable del mismo tipo.

He aquí lo que dice en su boletín financiero el MATIN de París, correspondiente al 17 de septiembre último:

"LAS COMPRAS DE RENTAS FRANCESAS POR LAS CALAS PÚBLICAS. Durante los seis primeros meses del año en curso, los comisionados del Tesoro han comprado por 4 129 207 francos de rentas francesas del 3% y 3% amortizable, representando un capital de 132 639 080 francos. Han vendido durante el mismo período por 1 532 451 francos de rentas, representando un capital de 49 143 204 francos. De aquí se sigue que el excedente de las compras sobre las ventas importa, en capital, la suma de 83 495 876 francos."

Esta suma, en realidad representa el monto de lo que ha amortizado Francia sobre su deuda perpetua y amortizable durante el primer semestre del año en curso. Es inútil decir que no ha comprado sus valores a la par, sino al tipo del día, buscando, como cualquier persona razonable, el momento más flojo del mercado para rescatar al precio más bajo.

Reservado estaba a nuestros "moralistas financieros" calificadas estas prácticas, con relación a las obligaciones de Bolivia, de "especulaciones vergonzosas echas al amparo del propio descrito"...... siendo así que el moral y lo vergonzoso sería hacer los dineros del pueblo por la ventana, pagando en el día a la par, obligaciones pagaderas en medio siglo y que no producen sino 3% de renta anual.

Reservado estaba a nuestros "moralistas financieros" calificadas estas prácticas, con relación a las obligaciones de Bolivia, de "especulaciones vergonzosas echas al amparo del propio descrito"...... siendo así que el moral y lo vergonzoso sería hacer los dineros del pueblo por la ventana, pagando en el día a la par, obligaciones pagaderas en medio siglo y que no producen sino 3% de renta anual.

Reservado estaba a nuestros "moralistas financieros" calificadas estas prácticas, con relación a las obligaciones de Bolivia, de "especulaciones vergonzosas echas al amparo del propio descrito"...... siendo así que el moral y lo vergonzoso sería hacer los dineros del pueblo por la ventana, pagando en el día a la par, obligaciones pagaderas en medio siglo y que no producen sino 3% de renta anual.

Reservado estaba a nuestros "moralistas financieros" calificadas estas prácticas, con relación a las obligaciones de Bolivia, de "especulaciones vergonzosas echas al amparo del propio descrito"...... siendo así que el moral y lo vergonzoso sería hacer los dineros del pueblo por la ventana, pagando en el día a la par, obligaciones pagaderas en medio siglo y que no producen sino 3% de renta anual.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

CHINA

La emperatriz enferma

Nafragio de un vapor

400 víctimas

Pekin, 10.—Se encuentra gravemente enferma, S. M. la emperatriz. Según opinión de los facultativos, la enfermedad que le aqueja es una tuberculosis aguda.

Un aviso oficial que ha llegado de Amoy, hace saber que en las proximidades de ese puerto ha naufragado un vapor. Perecieron 400 individuos, entre pasajeros y tripulantes.

CUBA

Funerales de Palma

Gran solemnidad

Habana, 10.—Han alcanzado extraordinaria pompa los funerales del que fue ex-presidente de la república, señor Tomás Estrada Palma. La intervención del gobierno y la parte activa que éste ha tomado para que el sepelio sea solemne, han contribuido a que la traslación de los restos de Palma a la última morada, hayan revestido un brillo nunca visto.

GRAN BRETANA

Las relaciones franco-alemanas

La situación económica

Londres, 10.—En los círculos diplomáticos se acentúa el rumor de que las relaciones internacionales entre Francia y Alemania, están atravesando por un período sumamente delicado y se teme que de un momento a otro, se produzca un conflicto armado.

Esta ruptura, que ocasionaría graves entorpecimientos, ha colocado en una situación incierta a los hombres de negocio y a los banqueros, especialmente.

ALEMANIA

En el Reichtag

Los ministros en derrota

Berlin, 10.—Ayer en la tarde ha estado muy concurrido el salón de sesiones del Reichtag, con motivo de las demandas de interpelección formuladas por algunos representantes; a los ministros de Estado. Dichas interpelecciones han recaído sobre determinadas declaraciones del emperador Guillermo. Varios de los ministros interpeleados no pudiendo responder a los cargos formulados por los interpeleadores se retiraron del salón de sesiones.

CHILE

No hay crisis ministerial

En la Universidad

Cotización metalúrgica

Choque de trenes

Otras noticias

Santiago, 10.—Los temores de crisis ministerial, que se vienen propagando insistientemente, son infundados.

Se ha informado de los techos de la Universidad en momentos que varios alumnos, escuchaban la conferencia de su profesor, habiendo salvado los alumnos y el conferenciante, de una manera milagrosa.

Cotizase la tonelada de cobre en \$ 66.

A causa del choque de trenes ocurrido en la estación de Río Blanco, han muerto tres pasajeros. Son varios los heridos.

La comisión encargada de solemnizar el aniversario del centenario de la independencia, pedirá la suma de diez y seis millones de pesos, para hacer frente a los gastos que demanda la celebración de los festejos que se organizaren.

CUBA

La viuda de Estrada Palma

Un pensión vitalicia

Habana, 10.—Se ha concedido una pensión vitalicia de 15,000 dólares anuales, a la viuda del ex-presidente de la república, señor Tomás Estrada Palma.

ITALIA

Licenciamiento de

conscriptos

Temblóres en Calabria

Enfermedad de la reina

Hiena

Roma, 10.—Han sido licenciados de las filas del ejército, diez mil conscriptos.

En toda la zona ocupada por la Calabria, se ha dejado sentir fortísimos temblores terrestres, que han ocasionado grandes perjuicios.

Partió con dirección a los E. E. U. de Norte América, el duque de los Abruzzos, que, como se sabe, va a contraer matrimonio con la millonaria Miss Elkins.

Está enferma de alguna gravedad, la reina Elena.

GRAN BRETANA

El triunfo de Mr. Taft

Lanzamiento de un acorazado

Londres, 10.—Ha causado magnífica impresión en todos los círculos políticos el triunfo de Mr. Taft, en las elecciones presidenciales de los E. E. U. de Norte América.

Se ha lanzado al agua el acorazado Collinwood, de 19,250 toneladas.

ARGENTINA

La candidatura de Saenz Peña

La situación del Gabinete

Buenos Aires, 10.—Diariamente gana mayor número de adherentes la candidatura del señor Roque Saenz Peña, para la presidencia de la República en el período constitucional próximo. El diario "La Nación", que es uno de los órganos de prensa más acreditados, se ha declarado partidario de esta candidatura.

Desde hace algunos días se viene anunciando con marcada insistencia la caída del Gabinete. Parece que algunos secretarios de Estado renunciarán sus cargos, ocasionando como es natural, una crisis ministerial.

BRASIL

En pro del canciller

La fuerza armada

Río de Janeiro, 10.—Todos los diarios de esta capital amparan el comportamiento del canciller Barón de Rio Branco, y piden que se hagan los esclarecimientos del caso, para desmentir las temerarias afirmaciones del periodista argentino señor Estanislao Zeballos, quien, al ocuparse de asuntos internacionales, empleó términos un tanto hirientes para la política brasileña.

El señor Ministro de Guerra ha reiterado su insinuación a la Cámara de Diputados, para que preste su aprobación al proyecto de ley que fija el número de 20,000 hombres como fuerza armada que esté al servicio de la Nación en tiempo de paz.

FRANCIA

En previsión de un conflicto

Consejo de Gabinete

Contra las huelgas

Paris, 10.—Los gobiernos de Inglaterra y Rusia han ofrecido su apoyo incondicional al Presidente de la República, Mr. Fallières, en caso de que se produzca un conflicto con Alemania.

Ayer se han reunido en consejo de Gabinete los señores Ministros de Estado. Fue presido el acto por el jefe de la Nación y se guardó mucha reserva acerca del objeto de esta reunión.

En vista de los frecuentes movimientos huelguistas, que ocasionan grandes perjuicios al país, al comercio y a las industrias del gobierno ha impartido ordenes para reprimir estas manifestaciones, que, en el fondo, tienen tendencias sediciosas.

AUSTRIA HUNGRIA

Renuncia del Gabinete

Vienna, 10.—Los miembros del Gabinete han renunciado sus Carteras con carácter irrevocable.

PERU

La ley electoral

En honor de

González Prada

Salitre artificial

Lima, 10.—Los chilestas han aceptado con carácter transitorio, las reformas a la ley electoral.

Electúose con éxito muy satisfactorio, la velada pública ofrecida por los miembros del partido radical, en honor de su jefe el señor González Prada.

El empleo del salitre artificial en el cultivo de los campos, ha producido muy lundables efectos.

RUSIA

Guerra austro-alemana

San Petersburgo, 10.—Ha cau-

sado alarma general en todos los círculos políticos y diplomáticos, el anuncio de que se producirá un conflicto armado entre Alemania y Austria.

ALEMANIA

Secuestro de una edición

En el espacio

El Canciller enfermo

Berlin, 10.—Por orden superior ha sido secuestrada la edición del diario Dieynfunk, que contenía artículos injuriosos para el Gobierno y muy especialmente para S. M. el Emperador Guillermo.

Encuétrase enfermo el canciller Barón von Bulow.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Después del despacho de los asuntos en mesa, el H. Diez de Medina, pidió en breve alocución, que la Cámara saludara de pie al pueblo de Potosí, en el aniversario de su emancipación.

El H. Sr. Campero, completó la iniciativa, pidiendo que se suspenda la sesión en homenaje a Potosí.

Así se hizo.

El H. Ballivián, agradeció en los siguientes términos:

En nombre de la Representación potosina de la cual me es muy honroso formar parte, cumulo con el grato deber de rendir el más profundo homenaje de reconocimiento a esta H. Cámara por la noble actitud con que hoy consagra su recuerdo a las tradicionales e históricas glorias de la antigua Villa Imperial, que ha sabido ocupar puesto de distinción y de sacrificio en el concierto de los pueblos libres, conquistando para nuestra Historia, páginas de eterno brillo como la que marca el 15 de Mayo de 1751.

Potosí, pueblo modesto y la borioco, cree merecer la estimación y simpatías de los Departamentos hermanos, porque si bien ha sido el primero en conseguir las citas del honor y del patriotismo, ha sido siempre el último en manifestar sus más legítimas aspiraciones. Su intención respecto al deber de conservar robustos los lazos de la confraternidad nacional, es quizá, otra de las virtudes que lo hace acreedor al aprecio de los bolivianos. Por su consagración al trabajo y por sus fecundos elementos de indagación científica, está Potosí predestinado a florecer entre los pueblos más vigorosos y viriles de la República.

Es en virtud de ese sagrado derecho a la vida, que Potosí anhela ver realizadas sus justas aspiraciones, ansia tener líneas férreas que surquen su privilegiado suelo, animado más que por un sentimiento estrecho y localista, por un sentimiento veraz y sinceramente patriótico; pues comprende que su prosperidad y desarrollo, son el más poderoso impulso que ha de imprimirse a las fuerzas vitales de la Nación.

Dentro de este augusto recinto y en estos momentos de verdadera simbolismo de confraternidad nacional, debemos fundir todos nuestros esfuerzos, todas nuestras aspiraciones, en un sólo sentimiento: el amor a la Patria; ese amor santo que no se traduce en lucubraciones fantásticas ni en lirismos más ó menos efesistas, sino en hechos reales, en actos patrióticos de perdurable duración.

Es bajo el imperio de estas ideas que renuevo mis agradecimientos a la Representación Nacional y particularmente a mis distinguidos colegas los H. H. Diputados por la Capital y por la ciudad de La Paz, haciendo sinceros votos por la efectiva concordia y confraternidad de la familia boliviana.

Publicamos a continuación el discurso pronunciado por el H. Diputado Agustín Iturricha, en la discusión de las modificaciones del plan de construcciones ferroviarias.

Iturricha.—Solicité el uso de la palabra no hace un momento, cuando fui interrumpido por el único objeto de fundar mi voto, en la cuestión relativa a las modificaciones propuestas por la compañía constructora de ferrocarriles, cuestión iniciada bajo la más grata impresión producida por la realidad de la línea Oruro-Viacha, que ha unido dos fracciones importantes de la patria boliviana con los poderosos vínculos del comercio y de una más estrecha amistad, borrando las distancias que las separaban y anulando los recíprocos celos que hacían difíciles sus relaciones. Si análogos acercamientos de las otras fracciones de la República han de producirse en breve, merecá a las nuevas vías que se tienen en perspectiva, quedarán satisfechos los gratos ideales forjados por el más exigente patriotismo. Esa es obra del buen sentido y de la cordura que, por fortuna, predominan en el ánimo de todos los representantes nacionales.

En los debates que tuvieron lugar hace dos años, se puso en duda la ejecución, no diré de todas las líneas proyectadas, pero sí de una sola del vasto plan sometido al criterio de la legislación de 1906: así se dijo de la línea Oruro-Viacha, que no sería posible en construcción, por faltar a todo el contrato el requisito esencial de la garantía, que se había omitido exigir a la casa Speyer y C. De tan extremo pesimismo, no ha quedado sino la constancia de una opinión a quien los hechos han desmentido cruelmente: el vapor que empuja los pesados convoyes del altiplano, traslada en el máximo de seis horas de La Paz a Oruro a los mismos representantes que habían negado la posibilidad de tender los rieles en esas llanuras.

Esto no quiere decir sino que el excepticismo se debe guardar de imponer sus juicios como si fuesen expresión de cálculos infalibles. Cuan hay en los encargados de la cosa pública decisión y sobra de energía en la voluntad, todas las dificultades son vencidas: el patriotismo en este caso deja de ser una idea de pura fantasía para convertirse en una acción.

Con este criterio pudimos ver el contrato aprobado por ley de 27 de noviembre de 1906, como una grata esperanza para la patria, que pronto dejaría de ser el pueblo embotellado de la nación tinaja, según expresión irónica de un escritor chileno, que condenó en esa frase todo el odio que la política de expansión territorial amontonó contra nosotros.

El sentimiento de ver abrirse para el porvenir días de prosperidad y quizás de positiva grandeza, nos llevó a no dudar que habíamos ya dispuesto la realidad. Pensábase que después de la línea Oruro-Viacha, las construcciones férreas de Oruro a Potosí y de Potosí a Tupiza, serían la obra de mayor importancia, por inefundadas al habla con Buenos Aires y Lima, en un período cortísimo de tiempo, puesto que los ferrocarriles de Arica a La Paz y el Central Norte argentino constituirían los brazos de ese gigantesco hierro cuyo espasmo estaría en Bolivia, con proyecciones de plan internacional sabiamente ideado.

En mi árdua labor de periodista, sostuve con alborozo ese plan, pero, tuve ocasión de emitir un juicio adverso a él, no con argumentos de desconianza para el Gobierno, ni de sugestión envidiosa por el éxito que correría a éste en los propósitos de engrandecimiento nacional, sino de consideraciones arrancadas de un conocimiento cabal y exacto del terreno que atravesaría la línea Oruro-Potosí. Se me mostraron enormes barrancos, enormes grietas, obstaculizando todo trabajo de su relación; esos riesgos gigantescos por los cuales era imposible que corriese una locomotora, salvadas las construcciones del arte, que podrían salvar los inconvenientes, pero deprecando el costo y el tiempo, tales demostraciones sino destruyeron mi fe en el plan por lo menos le quitaron toda la ilusión que le hacían al principio inconvertible. La cuestión no era ya de ejecución desembarazada y sin tropiezos, sino de un trabajo con grandes obstáculos, de una lucha en que podía agotarse al capital y flaquear la voluntad más obstinada. Llegó, pues, para mí convenientemente aquella situación que comienza por la desconfianza y acaba por temer fracasos, que para evitarlos se buscan combinaciones que salven sino el todo por lo menos lo principal.

En tal emergencia vienen las modificaciones en debate, presentándonos en síntesis rigurosa este dilema: 6) aceptar la fórmula del 906, en cuyo caso tendríamos la seguridad de construir los ferrocarriles de Uyuni a Potosí, de Uyuni a Tupiza y de Oruro a Cochabamba, haciendo posibles en seguida los de Potosí a Sucre y el de Tarija; 6) aceptar las modificaciones, en cuyo caso hacíamos problemáticos todos los ferrocarriles indicados. La respuesta del patriotismo no es dudosa: venga aquello que sea posible los ferrocarriles; vale más

teneros asegurados, que por los hipotesis problemáticas. A esta antecedente se añade la plausible unión de dos empresas que, separadas y en competencia, darían más oneroso al costo del ferrocarril Oruro-Yungas, y harían más onerosas aún las construcciones futuras. Es positivo y claro que la casa Speyer ha estado con todos los entorpecimientos inherentes a la falta de transportes, para trasladar en tiempo y con ventaja todos los materiales de construcción, en términos tales que fué preciso suspender las importaciones del comercio para dar cabida a sólo el movimiento de la carga destinada al ferrocarril Yungas, a causa de la falta de brazos, que tuvo que suplir el ejército y amén del cambio, que extremó las dificultades ensuciando el precio de la obra.

Si un perjuicio cualquiera nos hiciera desistir las modificaciones propuestas por la casa constructora, obligáramos a las empresas Speyer y la sociedad inglesa a romper el pacto de unión que han celebrado, empujándonos inevitablemente a la línea, cuyo resultado sería que los materiales de construcción volverían a emprender la ruta de Mollendo, sin transportes y sin medios fáciles de locomoción, de modo que los ferrocarriles en vez de diez años se ejecutarían en veinte, y en vez de cinco millones de libras se gastarían diez; en otros términos se haría fracasar toda construcción. Tales resultados posibles no son aceptables por el patriotismo.

Como representante de la Capital de la República, no puedo ver la cuestión en debate, sino bajo su faz práctica. El grande interés de la ciudad Sucre, se cifra en esta solución; que el ferrocarril llegue a Potosí por cualquier parte y que llegue cuanto antes. Esa solución es para mí el camino para el progreso de la ciudad, el aliento para su organismo empobrecido por la falta de comunicaciones rápidas y fáciles. Sucre entrará en breve en relaciones con el mundo civilizado y la línea de acero de los riles empujará su comercio y su civilización por las vías florecientes de la prosperidad. Si esa solución la dan las modificaciones, las acepto en nombre del país de mi nacimiento.

Por tales consideraciones, doy mi voto en pró de las modificaciones propuestas, sin objeción alguna.

LA 2.ª CONFERENCIA DE LA HAYA y la América Latina

(Continuación.)

Mr. de Nelidov se encargó de pronunciar la oración fúnebre, para luego sepultar la breve y desdichada proposición. He aquí sus expresivas frases:

"El elocuente discurso de S. E. el Primer Delegado Británico, la proposición con que termina, así como las comunicaciones que trajo a vuestro conocimiento, no pueden sino merecer de parte nuestra una entusiasta acogida. La idea de disminuir las cargas que pesan sobre los pueblos como resultado de las guerras, buscando el medio de poner término al aumento progresivo de los armamentos de tierra y mar, constituyó el principal móvil de la iniciativa tomada por el Emperador de Rusia para la reunión de las Conferencias de la Paz. Este pensamiento ha sido, por decirlo así, la piedra angular. Sirvió de partida a la circular rusa de agosto de 1898, y fué inscrito a la cabeza del programa que el Gabinete de San Petersburgo propuso a las Potencias por su circular de 30 de diciembre de 1898. Todos los Gobiernos se adhieren a él, y la Conferencia hubo de ocuparse, desde su comienzo, de una proposición que tenía por fin prevenir el aumento de los armamentos.

Sin embargo, la realidad no tardó en descubrir todo lo que este generoso pensamiento recibía de las dificultades prácticas, luego que se tratase de aplicarlo. En la Comisión que fué encargada de ocuparse del asunto, no tardaron en producirse vivas divergencias de opinión, asumiendo las discusiones un carácter tal, que en vez del acuerdo deseable existía la amenaza de ver surgir una desavenencia que podía resultar fatal para el resto de los trabajos de la Conferencia. Fué preciso constatar que la cuestión no había madurado lo bastante y que aun debía ser allí estudiada por los di-

ferentes Gobiernos particularmente; es en este sentido que después de haber acordado por unanimidad la resolución que vimo de recordar al señor Primer Delegado de la Gran Bretaña, la Comisión expresó el voto de que los Gobiernos tengan en cuenta las proposiciones hechas a la Conferencia, sometiendo a estudio la posibilidad de alcanzar un acuerdo que limite la fabricación de las fuerzas armadas de tierra y mar y de los presupuestos de guerra.

Pero aquí mismo la práctica no debía responder a las aspiraciones del ideal. Como acabo de manifestaros, solamente dos Estados, la Argentina y Chile, han podido realizarlo, concluyendo una convención de desarme que he tenido el honor de leeros. La mayor parte de las Potencias europeas tenían otras preocupaciones. Apenas había terminado la Conferencia sus trabajos, cuando empezaron desordenarse en un Imperio del Asia Oriental, haciendo indispensable que los Gobiernos intervinieran allí a mano armada. Poco tiempo después, una de las Grandes Potencias Europeas se encontró envuelta en el Sud de África en una lucha que exigía de su parte un gran esfuerzo militar. En fin, estos últimos años el Extremo Oriente ha sido teatro de una guerra colosal, cuya liquidación está apenas terminada. Es preciso también hablar de las luchas coloniales y de las dificultades diplomáticas que pudieron obligar momentáneamente a tales Potencias para aumentar sus armamentos. El resultado fué que los Gobiernos, lejos de poder ocuparse, conforme al voto expresado por la Conferencia, de los medios para limitar los armamentos, debieron por el contrario aumentarlos en proporciones que vienen de indicadores, en cifras, el señor Edward Fry.

Es considerando estas circunstancias, señores, que el Gobierno Ruso ha querido consignar en el programa de la Conferencia, la limitación de los armamentos. Juzgaba desde luego que esta cuestión no estaba en condiciones de ser discutida con provecho. No deseaba tampoco provocar discusiones que, como la experiencia de 1899 lo había demostrado, no podían sino, contrariando el fin que se perseguía, ser un obstáculo para la realización de un acuerdo entre las Potencias un desacierto y dar lugar a debates irritantes. Estaba decidido a no participar en ello, y sabía que esa era igualmente la resolución de algunas otras Grandes Potencias.

No obstante, la semilla esparcida por la Primera Conferencia, ha germinado fuera de la acción de los Gobiernos. La influencia que ha producido en diferentes países, en favor de la limitación de los armamentos, y los Gobiernos, cuyas simpatías por el principio no han disminuido, a pesar de las dificultades de ejecución, se encuentran en frente de manifestaciones que no están en medida de satisfacer.

Es así, señores, como el Gobierno Británico, traduciendo sus propios propósitos y haciéndose órgano del sentimiento público, manifestó su intención de llamar, sobre la cuestión de los armamentos, la atención de las Potencias reunidas en la Conferencia de la Haya y su Primer Delegado acaba de hacerlos conocer el deseo que abraza el Gabinete de Londres para que consigásemos ese voto.

No encuentro por mi parte ningún otro medio de justificar el interés que las Potencias llevan a esta cuestión. Si ella no estaba aun madura en 1899, no lo está mayormente en 1907. Nada ha podido hacerse en este camino y la Conferencia se encuentra hoy tan poco preparada a abordarlas como entonces. Toda discusión estéril en sí misma, no sería sino perjudicial a la causa de que se trata, aumentando las divergencias de apreciación a las cuestiones de hecho, cuando existe una unidad de intenciones generales que un día podrían obtener realización.

Por eso, señores, la proposición que acaba de formular la Delegación Británica, para confirmar la resolución tomada por la conferencia de 1899, formulando de nuevo votos que fueron expresados en esa ocasión, es la que responde mejor tanto al estado presente de la cuestión que se trata cuanto al interés que todos tenemos de verla conducida por una vía en la que sólo una unanimidad de las potencias podría constituir firme garantía de sus progresos posteriores. Y será un honor para la Segunda Conferencia de la Paz, haber contribuido a ello con su voto inmediato.

No puedo, pues, sino aplaudir la iniciativa inglesa y recomendaros que os unáis para acoger la resolución tal como nos la ha

propuesto el señor Edward Fry en medio de unánimes aclamaciones."

Los dos discursos citados, son por sí bastante importantes para manifestar claramente el fracaso del proyecto de desarme. Se ha considerado que la cuestión no era solamente difícil, sino antipática y que el sólo hecho de pretender discutirla, podía renovar polémicas y poner en tensión las relaciones de las potencias. En consecuencia, se ha preferido emitir un voto, un deseo que riega en la categoría de los anhelos románticos, pues las naciones continúan armándose con mayor actividad. En la actualidad Estados Unidos, Alemania, Japón, Italia y otros países aumentan considerablemente sus flotas en tanto que el deseo de la conferencia les recomendaba el serio estudio del desarme.

Y no son las naciones europeas las únicas que contrarían las aspiraciones de la Conferencia. También en nuestra América, en esta tierra latina cuya riqueza inabundante demanda la energía de la paz y del trabajo para resguardar las promesas del noroeste, en este suelo aun candente por el fuego de las guerras civiles o intrincadas, he aquí que también surge el problema, no del desarme, de la paz armada. Y es el Brasil, una de las naciones más florecientes y poderosas del nuevo mundo, cuyas fuerzas de mar y tierra son suficientes para resguardar su autonomía por nada amenazada, es la nación que tan energicamente sentara en La Haya sus doctrinas de paz y de justicia, la que hoy siembra semilla de recelos y discordia en el seno de las repúblicas hermanas, muy justamente alarmadas por esa política amenazadora que por lo menos contraria a las aspiraciones de la moderna civilización.

El Brasil se arma. Para qué? Contra quién? Son estas las preguntas que racionalmente nos surgen ante las amenazas que su plan entraña. La respectable situación que esa república ocupa en nuestro Continente, su influencia económica y política, su actitud resuelta en más de un conflicto con naciones vecinas y hermanas, actitud dictada por una política—por qué no decirlo—contraria al respeto de los derechos ajenos y muy conforme a los propósitos de un plan absorbente y de resabios imperialistas justifican las desconfianzas que ya se manifiestan en torno a sus proyectos nada tranquilizadores. Y la República Argentina, cuya posición prominente en la comunidad sudamericana, responde a los prestigios de su posición siempre honrada y a la influencia económica de sus productivos factores de riqueza, no puede ver sin natural recelo la actitud del país vecino, sin que sea suficiente para tranquilizarla el hecho de haberse firmado y aprobado por las Cámaras de ambos países un Tratado de Arbitraje que parecería ser nuestra evidente de política armónica y sana. No combatimos ese pacto de arbitraje, conformes con nuestros anhelos de paz y de concordia, pero lo hallamos diametralmente opuesto a ese peligroso empeño de constituir una potencia militar, destinada quizá por la fuerza de los hechos a reemplazar la letra muerta de los tratados con el texto vivo de la balística. No aventuramos temores infundados; tenemos antecedentes elocuentes y próximos pudiendo probar lo racional de nuestras inquietudes.

Disicte pues, actualmente la República Argentina, si ella debería también armarse a imitación de su vecina y aun cuando no es ni ha sido esa la aspiración de su política, véase quizás obligada a seguir esa táctica en previsión de propia defensa y en resguardo de la armonía internacional de este continente. Y ese mismo camino, que conduciría fácilmente al aniquilamiento y al desastre armado, será también seguido por otras naciones sudamericanas que en verdad tienen mayor necesidad de emplear sus fuentes de riqueza en consolidar su progreso real y no en prepararse a seguir las aventuras del caballero de la triste figura.

(Continuará.)

EDUARDO DIEZ DE MEDINA.

Ferrocarril a Puerto Pando

El Supremo Gobierno ha considerado esta aceriada línea, al mismo tiempo que como vigorosa arteria de progreso, muy especialmente como cauce que fa-

cilita nuestra presencia en esas exuberantes, cuanto abundantes fronteras de nuestro territorio Beni, y del Territorio de Cochabamba.

Plausible y de atinada política de previsión, es el que se ponga en el tapete de los asuntos y discusiones camaráles, este plan ya contemplado en el contrato 8.º de 1897, que se abrevisó su ejecución, convertido como se halla el criterio patriótico de nuestros Representantes, de su conveniencia vital, y naturalizadora del Ferrocarril Madera Mamoré.

Es anhelosa la ansiedad de la prensa, como lo ha desear, con mayor intensidad, la del Gobierno y de la Representación Nacional, a la aproximación anunciada del Ferrocarril brasileño a nuestro territorio, a raíz de la alarma producida por los preparativos bélicos del país de las eternas expansiones territoriales; y esta anhelosa situación se justifica por la prestación de que el tal ferrocarril previsto en el contrato de Petrópolis, será una irrepelición por el no cumplimiento por nuestra parte del pacto que nos liga al deber de avanzar, de este lado en la misma forma, y podría hacernos pesar bien abrumadoras las responsabilidades a que, el por el Brasil desolando incumplimiento justificase sus posteriores rudos procedimientos.

Tenemos, pues, que se trata de salvar la integridad territorial, de futuras emergencias, y que se hace preciso abordar la construcción de un ferrocarril de conveniencia internacional y de necesidad estratégica; del cumplimiento de un FACTUM solemne, al mismo tiempo que de precauciones de la maquinélica y su pieza política de Río Branco, ávido de pretextos los más fútiles y de achaques del lobo de la fábula.

En consecuencia, prima y se impone el ferrocarril a Puerto Pando; bien que de conveniencia departamental, más de, conveniencia nacional, y por lo visto, no lo miremos bajo el restringido concepto de ferrocarril a Yungas y para Yungas, sino como ha sido ideado, como camino a Puerto Pando, y débáramos considerarlo a Villa Bello, punto en el que, conexionalmente las líneas férreas de uno y otro país, diesen testimonio de haberse cumplido lealmente los pactos, bajo este aspecto del tratado: esto sobre ser serio, lo pondría en el buen camino al respecto diplomático Río Branco.

Por lo mismo, en debate de este asunto de magna importancia nacional, chocó el que se aduzcan como argumento de baja fuerza, el que se haya pagado el impuesto de la coca, ó se haya pagado el del Estanco de alcoholes, para alegar cierto título en exclusivo beneficio de una Provincia ó Departamento, y de la manera más egoísta, tratando de cohibir la labor del Gobierno en sentido de conveniencias especiales.

Lejos de conveniencias estrechas, consideramos que se halla impuesta al Supremo Gobierno, la de mandar estudiar con absoluta independencia, el trazo que ofrezca mayores facilidades, menos distancia, menor costo y más perspectivas generales.

En la información conseguida a este propósito por el H. Iturralde, le oímos, dominado por sus impacencias patrióticas, al encarecer la necesidad de darse paso a esta línea para hallarnos sobre nuestras fronteras: "ojalá pudiera hacerse un ferrocarril de Sorata a Cavinas", y nosotros dominados por las mismas ansiosas reflejos del más puro patriotismo, quisiéramos contestarle: se puede no sólo a Cavinas, sino más lejos, y que ese ferrocarril de sus deseos de ese momento, es quizá el único hacedor, de inmediato y dentro de nuestros recursos. Y cuando el señor Ministro informaba que no había estudios definitivos, creíamos haber venido a tiempo, para vaciar al papel nuestras convencidas ideas en orden tan interesante: ponerlas de manifiesto, sin pretensión de suficiencia, y hacer opinión con el derecho de cualquier ciudadano y en la misma forma que los que la han hecho en distintos sentidos. Y más, sobre la importante base de opiniones manifestadas por más de dos técnicos, que piensan que se debe tomar en cuenta, en los estudios del trazo carrilero, la vía natural de Sorata, las aguas de cuyas vertientes parece que se están brindando a mostrar a nuestros prácticos y enseñarles el camino de las previsiones del buscado porvenir.

No hemos dudado que el Supremo Gobierno habrá tenido en cuenta para su oportunidad estos estudios ó más bien, el

estudio de otros caminos que que de conectar prevenciones de intereses privados que se eviten en heridos; empero, la que tal es de tal magnitud, que ha de haber que cerrar los oídos a la gritería egoísta, y más si de lo que se trata, es tan sólo de que en los estudios del trazo que nos ocupa, no se deje preterida ninguna vía de posible acceso al punto que tenemos en mira, y como no puede concebirse que no sean aceptadas las modificaciones propuestas por las Compañías ferrocarrileras y que se incluyan en debate, queremos recordar a los H. Representantes nacionales, el deber en que están de consignar una suma de dinero capaz de llenar durante el año, la necesidad apremiante, de que estén concluidos los estudios definitivos de la prolongación de la línea a Puerto Pando; teniendo en cuenta, así las vías del Oriente, como del Norte de este Departamento. Aun más que una vez aprobados los planos, se debe comenzar a la obra: de tal urgencia la conceptuamos.

Yendo a nuestro propósito, podríamos prescribir el trazo de la vía de posible aceptación, caso de tomársela en cuenta, y conceptuamos que sería la de Sorata, por reunir las condiciones ya enunciadas de mayores facilidades, menor costo, menor distancia y vastas perspectivas en los distintos terrenos de la actividad política, e industrial y comercial. Hemos de indicar algo acerca de estas afirmaciones.

Para probar que la línea tendría mayores facilidades, nos bastará anticipar que el problema estará resuelto una vez practicado el descenso de las fallas del Illampu, a una altura no mayor de 12,000 pies, (sobre el nivel del mar) hasta dos leguas abajo de Sorata, ya sobre el río, origen del río Beni, a una altura de 6,000 pies más, ó a menos: logrado este resultado, no hay montaña que trasmontar, y el río en gradiente uniforme y conveniente, indica sus respectivas orillas, a la implantación de los riles, en terreno de firmeza consolidada por el decorado del tiempo; siendo las únicas obligadas obras de arte, la colocación de puentes y el desbaste de las vías, trabajos ambos perdidos ya por vía realizados; lo que ya podría decir en el caso de la línea por cualquiera otra región. Verdad que hay escaladas, pero relativamente pocas y superables.

Expresos hemos dejado de considerar el trabajo del camino de la altiplanicie hasta donde comienza el descenso a Sorata, por ser manifiesta su practicabilidad, y sólo haremos notar en este punto, la ventaja de que no se ofrece, en todo el trayecto, montaña que trasmontar: se trataría sólo de la obra del descenso indicado, de estudio cómodo y sencillo.

Coadyuva, por supuesto en gran manera, a facilitar la obra, la abundancia de brazos en las densas Provincias de Omasuyos, Larecaja y Muñecas, y la facilidad de subsistencias, desde que los colonos están, por decirlo así, en su misma casa.

Una vez el trazo a orillas del río, no lejos de Sorata, no habría para qué hablar de estudios respecto del desarrollo de la línea, porque la curva que describe el río, facilita el cálculo a cualquier observador y ella da el dato casi exacto de la distancia.

No hay tampoco para qué detenerse en consideraciones acerca de los beneficios que reportaría la línea a la Agricultura en tantas y dilatadas y fértiles vegas, situadas en todo el curso de la extensa quebrada, ni respecto del impulso que recibiría la industria minera y ganadera y el comercio en general. Florecientes se mostrarían en reducido tiempo, márgenes relegados al abandono, desde las subvenciones del año 1782, y se mostrarían más ricas que nuestros Yungas, y reproductivas, harían competencia a las vegas del Lito abajo y serían un nuevo y valioso contingente para el progreso nacional.

Aun más, esta facilidad se hace extensiva a los reconocimientos y estudios definitivos; porque, de Sorata, después de dos días de bajada, se puede ya tomar balsas en el embarcadero de Incaacha, y continuar segura y cómodamente, en solo tres días de navegación hasta Puerto Pando.

No creemos haber estampado una frase aventurada al decir que esta vía habrá de ser de menos extensión. La probable ruta ha sido la de Corico, y es del dominio público que hasta este punto

de la línea, desde Sorata, hasta el punto de Incaacha, se ha trabajado con relación a las optimas ideas de actualidad: no es exagerado al afirmar que esa ruta la imaginaron, desgraciada como la aparece, inmensa curva que por Sorata puede apreciarse en el mapa, sobrepararía en el doble y el obligado desarrollo de la línea Yungas, cubriendo aún será mayor que el de la traza, y comprensible curva de la vía Sorata, y fijas y presentadas para ser trazo de buena Yungas, la mira de de poblar, las costas de las subterráneas calzadas, los obligados cortes en las laderas lindas y montuosas, la elección de vías, y finalmente la elección de brazos y subsistencias. Cotas montañas que traspasaron cuanto tiempo que emplearon esa lucha contra tanta clase de dificultades de topografía con la de nuestros Yungas... y un poco andurrios descendiendo al decir que el dinero se ha de emplear dos ó más veces más, en camino tan expuesto a desamparos por la naturaleza misma, los cortes en esa sinuosidad, no difíciles de comprender.

Con razón algún Ingeniero no expresaba, que si bien nada es insuperable para la ciencia, el C. de Yungas (no decía a Puerto Pando), se puede hacer, pero de costar cien millones!!! Muñecas, tanto, nuestro Presupuesto es sólo de doce millones, los debemos hacer que se empleen en su objeto, escogiendo cuidadosamente y con proflijidad patriótica, la vía más fácil, próxima, practicable y barata.

A este último propósito, una ruta con las facilidades y la tensión indicadas, como la nuestra, no admite término de comparación: su menor costo se evidencia a la simple comparación de las condiciones de una y otra vía y se impone por lo abierto y uniforme de todo el trayecto, sus playas estables ó invariables por la natural gradiente y a más, por el precio inferior de jornales y por lo abastecidas estas quebradas de nuestro propósito.

Y para abaratar más, si cae el costo de esta línea, quizá se podría tomar por punto de partida, un punto a orillas de nuestro lago, sea Belén ó otro lago, a semejanza del de Guaymas para el desembarque de materiales, y como punto al que, a no lejano, convergerá el F. C. de Mollendo, como encomendamos yarros quizá bien sentidos, busca de más amplias proyecciones.

Tratando de estas, hasta considerar los variados productos que encierran y que pueden producir en grande escala, las densas Provincias de Omasuyos, Muñecas, Larecaja y Caupeolín. Provincias estas últimas, ricas en climas productores de la vicia, el cacao, el café, la caña, el algodón, el arroz, el maíz, el trigo, y adaptable, quien sabe cuantos productos nuevos.

que ganaría la Capital de un populoso Departamento con concurrencia de tan variados productos, al que se agregaría de la industria pecuaria desarrollada en Caupeolín y el B. apenas se puede imaginar.

Omitimos decir nada acerca de las perspectivas mineras de otros dones, por que es consecuencia natural, llegado el día de la explotación del oro de montañas, con el petróleo y demás productos de explotaciones conocidas en pequeña escala.

Lejos de nosotros el propósito de herir los directos intereses Yungas, que ha aportado algo a su objetivo de un Ferrocarril de ninguna manera. Potosí ha de aceptar su conexión con Uyuni, que se le ofrece de inmediato, en cambio de poder esperar la realización de natural línea Oruro-Potosí, en una problemática su precia sobre la línea de las modificaciones propuestas. Parte de abnegación se requiere de la vicia de Yungas, cada uno de cuyos pueblos, interesados en el centro del F. C. persuadido del difícil, dispendiosos soy de fluida realización de tan congreso, habrían aceptar el giro de sus anhelos, por el O. de sea por el lado de su noble y magnososo Kaka, les haría poca diferencia de ser compensado con las facilidades relativas que tendrían de dar en caminos más ó menos les ó orillas de su importante vía fluvial, que si les alojados unos hornos de la Paz, próxima al F. C. de las Cañitas.

Harto desgarrada se halla Patria de nuestros mayores, que cargamos los ojos ante

conveniencia de salvar las diferencias para evitar desmembraciones...

Sorata, para el camino de la zona, y finalmente hasta...

Ante la f6 p6dica de tales vacios nos est6 claro lo que nos conviene...

Al concluir, recomendamos a los Representantes todos, especialmente a los de Ormasuyos...

No herimos intereses, ni abrimos pol6micas; creemos si, contribuir con un grano de arena al establecimiento de las bases...

Coincidi6 con parte de nuestras previsiones, el Editorial de "El Comercio de Bolivia"...

La Paz, octubre 24 de 1908. Al. Alvarado.

Y como el Gobierno era el primero en reconocer el derecho de propiedad que habian adquirido...

Finalmente esa gente encansada por sus propias quebradas, con mejores perspectivas de jornal y facilidad de transporte...

Como se ve, esta es otro punto sustancial en que est6n de acuerdo las leyes y jurisprudencia de ambas naciones.

Incidentalmente y por tener alguna atinencia con el asunto, y ya que los Representantes de M6laca y Laraca...

Como se ve, esta es otro punto sustancial en que est6n de acuerdo las leyes y jurisprudencia de ambas naciones.

Incidentalmente y por tener alguna atinencia con el asunto, y ya que los Representantes de M6laca y Laraca...

Como se ve, esta es otro punto sustancial en que est6n de acuerdo las leyes y jurisprudencia de ambas naciones.

El aniversario potosino. Con motivo de festejar ayer el aniversario del 10 de noviembre...

Cumpleaños. Hoy festeja su d6a onom6stico la simp6tica seiorita Bethsab6 Ortega...

Baile. En la noche del jueves pr6ximo se llevar6 a cabo el baile preparado por la Sociedad de Beneficencia...

Viajeros. El secretario de la Aduna Nacional de Guayaquil seior Temistocles San Mart6n...

Bi6grafo Universal. En el Teatro Municipal se ha efectuado anoche la exhibici6n de las vistas del Bi6grafo Universal...

GRATIFICACION. Se ofrece al que ha encontrado 6 noticias de un pendiente con tres brillantes...

NEURALGIA JAQUECA. Dolores de cabeza y de los huesos desaparecen infaliblemente...

CAPSULAS DE NERVALINA. el remedio m6s afamado en todas partes del mundo...

PREVENCIÓN.—La Paz, Octubre 27 de 1908.—Conste al p6blico...

INDICE GENERAL de Leyes, Reglaciones, Decretos, etc., expedidos en Bolivia...

CASA QUINTA.—Se ofrece en venta una casa quinta de dos cuartos...

EL PODER DEL BELLO SEXO. EST6 EN SU BELLEZA. No hay belleza perfecta sin una cutis suave...

Crema del Harem. compaerita indispensable 6 toda seiora y seiorita.



Día Social

El aniversario potosino

Cumpleaños

Baile

Viajeros

Bi6grafo Universal

GRATIFICACION

NEURALGIA JAQUECA

CAPSULAS DE NERVALINA

PREVENCIÓN

INDICE GENERAL

CASA QUINTA

EL PODER DEL BELLO SEXO

Crema del Harem

Referencia en una de las esquinas de la nueva Paz...

CANDIDATURA MUNICIPAL

Andres S. Muoz, Hector Ormachea, J. Gutierrez Guerra...

LA PAZ

ALMANAQUE SEPTIEMBRE

PRIMAVERA NOVIEMBRE

Mi6rcoles 11.—Stos. Mart6n, obispo. Jueves 12.—Stos. Diego de Alcal6, I, y Mill6n presbi...

BOTICA DE TURNO

Para la 1a. quincena la Botica Nueva Oficina de Farmacia.

Cotizaciones

La "Cámara de Comercio de La Paz" ha recibido aviso de las 6ltimas cotizaciones...

Vapor para Puno

El vapor "Inca" que efect6a la traves6a del lago Titicaca...

Ex6menes de bachilleres

El seior Rector de la Universidad ha mandado convocar a los aspirantes...

La Plaza Murillo

Con objeto de proceder 6 los arreglos respectivos de la Plaza Murillo...

Junta patri6tica

En cumplimiento 6 lo resuelto por la reuni6n mixta del H. Ayuntamiento...

Un nuevo puente

El Prefecto y Comandante General Ferm6n Prudencia...

poniendo 6 disposici6n del Ayuntamiento un puente de fierro...

AYUNTAMIENTO

Con asistencia de once de sus miembros, sesi6n6 ayer el H. Concejo Municipal...

Poseisi6n judicial

Para el d6a de hoy se ha sealado la posesi6n que la Corte Superior del Distrito...

Pidiendo luz

El Gobernador del Paquet6 Nacional, se ha dirigido al Ayuntamiento...

Avenida 6 de Agosto

Con objeto de salvar definitivamente los obst6culos que...

Reuni6n pedag6gica

Con el objeto de concepcionar un programa que en los estudios de instrucci6n secundaria...

Remitidos Perseguidos por la justicia

Victor M. Ibañez, comerciante de la Plaza de Corico, se encuentra perseguido...

Edicto

El doctor J. Ulpiano Barrantes, Juez de Partido 5o de la Capital...

Edicto

El doctor J. Ulpiano Barrantes, Juez de Partido 5o de la Capital...

Edicto

El doctor J. Ulpiano Barrantes, Juez de Partido 5o de la Capital...

Edicto

El doctor J. Ulpiano Barrantes, Juez de Partido 5o de la Capital...

Edicto

El doctor J. Ulpiano Barrantes, Juez de Partido 5o de la Capital...

Por el presente, esta, llama y...

Aviso al público

Según la Ley Francesa contra los fraudes sólo tiene derecho de llamarse "Cognac" (ó "Grande Champagne" para calidades superiores) el Producto de la Destilación de VINO PURO DE LA REGION DE COGNAC (Departamentos "Charente" y "Charente-Inférieure").

Aguardientes llamados "Cognacs" y compuestos en parte ó totalidad de alcoholes de otra Procedencia que la de VINO (de granos, papas, etc.), ó procedentes de Vinos que no fueran cosechados en las "Charentes", son considerados como Imitaciones Fraudulentas.

La casa BISQUIT-DUBOUCHE & C^{ie}. garantiza que no produce sino Cognacs elaborados de Vinos puros de la Región de Cognac.

El precio del "San Marcial", el más joven y más barato de los Cognacs "BISQUIT" representa el último límite á que la casa puede ofrecer un Cognac puro de vino. A precio aún más barato, tendría la casa que seguir el ejemplo de los Falsificadores que exportan, bajo el nombre "Cognac", Bebidas que pueden parecer agradables á un paladar poco conceder ó ya estragado, pero que son artificiales y nocivas.

Aunque baste la garantía de una casa del alto rango y de la reputación de la casa Bisquit-Dubouché & C^{ie}. (una de las tres casas más importantes de Cognac), damos á continuación dejando los detalles técnicos, un extracto del Informe del Laboratorio Municipal de La Paz sobre los Cognacs "Bisquit":

Los suscritos, JEFES DEL LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL de esta ciudad, habiendo examinado y analizado cada uno de los Cognacs

Bisquit-Dubouché & C^{ie}, Jarnac-Cognac (FRANCIA)

entregados á este Laboratorio en sus botellas originales y anotados en esta oficina con los números 64, 65, 66, 67 y 68 y que son:

"San-Marcial" "New-Club" (ó Calidad "Una Estrella") "Grande Champagne V O" (ó Calidad "Tres Estrellas")
"Carta de Oro" (con indicación "20 años") y "Qualité Extra"

CERTIFICAMOS:— Que las mencionadas bebidas son COGNACS LEGÍTIMOS, obtenidos por DESTILACIÓN DE VINOS DE BUENA CLASE.—

Que el Sabor y Bouquet aromático de las varias clases son naturales.—

Que no contienen materias extrañas nocivas á la salud.—

En cuanto á la EDAD, hemos comprobado que los citados Cognacs se clasifican

Ramón Z. González, Director del Laboratorio.

según el orden en que quedan arriba enumerados, principiando la enumeración por el de menos edad.—La Paz, 28 de Octubre de 1908.

Laboratorio Químico Municipal, La Paz-Bolivia.

Francisco Salcedo.

IMPORTANTE.—Recomendamos á los Consumidores de Buen Gusto pidan de preferencia las CALIDADES FINAS—AÑEJAS [12-30 años]:

"GRANDE CHAMPAGNE V O" (ó calidad "Tres Estrellas"), "CARTA DE ORO" y "QUALITÉ EXTRA".

Confiamos en que todos los aficionados á Cognacs legítimos adopten la Marca "Bisquit", visto que un Cognac genuino es el mejor, el más saludable y más aristocrático de todos los licores.

Los Concesionarios para la venta en La Paz:

Héctor Ormachea * Fedo. G. Eulert * Alex. Guibert.

empieza el señor Mario Raffo, para que en el medio término de ley, se presente ante este Juzgado con objeto de reconocer el documento de foja primera á cuyo fin se le trascriba las piezas de su referencia. Señor Juez de Partido.—Por diligencia previa, pide se señale día y hora para que la persona queindica, comparezca á reconocer el documento anterior.—Otro sí: domicilio—Manuel Ochoa v. de Centeno, ante usted con todo respeto digo: que por diligencia preliminar se hade servir usted designar día y hora para que don Mario Raffo, comparezca á objeto de reconocer el adjunto documento, otorgado á mí favor por la cantidad de dos mil cuatrocientos bolivianos y en fecha nueve de Mayo del presente año: sea justa etc.—Otro sí: en la Plaza de San Francisco número siete.—La Paz, setiembre doce de mil novecientos ocho.—Manuela O. v. de Centeno—Enrique Ascarrunz R.—Decreto—La Paz, catorce de Septiembre de mil novecientos ocho.—Notifico al señor Mario Raffo, para que al día siguiente de ser citado hora una post meridiem en día hábil se presente ante este Juzgado á efecto de reconocer la firma y rúbrica estampadas en el documento de foja primera, bajo los apercibimientos de derecho. Al otro sí: por señalado el domicilio—Benavente—Ante mí—M. B. Mendoza.—Escuro.—Señor Juez de Partido.—Con el edicto que compañía pide se conceda al demandado el medio término de ley, debiendo hacerse la notificación por medio de la prensa.—Manuela O. v. de Centeno en autos con Mario Raffo, sobre reconocimiento de documento, ante Justo con respeto digo: que según el impreso adjunto, el expresado Raffo, ha sido emplazado para su comparendo en el término de treinta días, lo que no lo ha efectuado; por cuyo motivo pido á usted se sirva conceder el medio término fijado por el artículo ciento cuarenta y dos del Procedimiento Civil, en su última parte, debiendo hacerle la notificación por medio de la prensa etcétera.—La Paz, Noviembre seis de mil novecientos ocho.—Benjamin Z. Crespo h. Manuela O. v. de Centeno —Decreto—Juzgado quinto de Partido de La Paz Bolivia á siete de Noviembre de mil novecientos ocho.—En mérito del informe que precede, por el que consta no haberse presentado el

demandado Mario Raffo en el término ordinario á practicar el reconocimiento del documento de foja primera, notifíquesele con el medio término prescrito por la última parte del artículo ciento cincuenta y dos del Procedimiento Civil, por medio de edictos publicados por la prensa, con las conminatorias de ley.—Benavente.—Ante mí—José P. Bilbao Ll. Es librado en la ciudad de La Paz á los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ocho años.

J. ULIPIANO BENAVENTE.
P. O. del S. J.
JOSE P. BILBAO LL.

AVISOS NUEVOS

VERDADERA CONVENIENCIA.—Por motivo de cambio de domicilio, se venden las propiedades siguientes:
La casa N.º 26 de la calle Tarija, de construcción moderna.
Una chacarilla extensa en la Nueva Paz, susceptible de grande porvenir, solo á 80 etc. el metro cuadrado si se compra el todo.
Una pequeña finca á las diez leguas de la ciudad.—El comprador encontrará facilidades en el pago. Pormenores, en la casa N.º 25 de la calle Tarija.
8 v. 2440

BUFETE DE ABOGADO.—Se ofrece en alquiler un local cómodo para Bufete de Abogado muy próximo al Tribunal. Referencias, veanse con el doctor Enrique Mendoza, casa N.º 63 calle Ayacucho.
3 v. 2449

HÉCTOR BORDA.—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos, especialmente el cobro de Bonos de la Deuda Interna Amortizable.
La Paz, esquina entre las calles Santa Cruz y Linares.
1 m. N.º 11
2449

AVISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 5.º de Partido de la Capital y su Cercado etc.
Por auto de fecha siete del presente ha señalado el día catorce horas dos post meridiem del día uno mes para el remate voluntario de una casa situada en el calle de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de diez y nueve mil doscientos cincuenta y dos bolivianos sesenta y dos centavos (19,252 Bs. 62 etc.), rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia del señor César S. Barreda.
Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados á la Oficina del suscrito Secretario.
La Paz, 9 de octubre de 1908.
JOSE P. BILBAO LL.

Esta casa está situada en la principal avenida de Sopocachi un poco más arriba de la casa del señor Adolfo del Castillo.
Es de construcción moderna, con agua potable y con todas las comodidades necesarias.
4 v. 2449
BICICLETA de poco uso, marca Brennabor, modelo medio tamaño, se vende barato. Hotel Europa, calle Eraristo Valle.
10 v. 2139
COMPANIA DE SEGUROS "LA URBANA".—Se pone en conocimiento de los asegurados que, habiéndose pagado en el mes de Abril del presente año, la Póliza N.º 581 serie A., en que estaba asegurado el Sr. Lorenzo Zec, se comenzará á cobrar desde el 7 de Noviembre próximo, las correspondientes Cuotas Mortuorias.
La Paz, 31 de octubre de 1908.
p. p. de la Compañía de Seguros "La Urbana".
ANGEL M. del SOLAR Administrador.
3 v. 2446
EN ALQUILER Se encuentran habitaciones amuebladas para personas solas ó un matrimonio. Yanacocho 33.
5 v. 2447

Héctor y Ernesto Russo
Se encargan de construcciones y refacciones de edificios, á dirección ó contrata, Ingavi No. 60.
29 v. 2445

REMATE JUDICIAL.—El doctor Julio In. daburu, Juez de Partido 3.º de esta Capital y su Cercado, etc.
Por auto de fecha 31 de octubre pasado, ha señalado el día 16 del mes en curso, hs. 2 p.m., para el remate voluntario del edificio y terrenos del Matadero, propio de la Empresa Matadero de La Paz, en liquidación, bajo la base de Bs. 30,780, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial.
Los que deseen hacer postura pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario, el día y hora indicados.
La Paz, Nbre. 4 de 1908.
SIMÓN PENA C. Secretario.
5 v. 2445

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta Capital y su Cercado etc.
En suplencia del 1.º
Por auto de fecha 29 de octubre último, ha señalado el día 17 del presente mes horas dos p.m., para el remate voluntario de la Casa Tambo de San Miguel, sito en la calle de Potosí N.º..... bajo la base de 28,004 Bs., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por no admitir cómoda división entre los propietarios: Pastor M. Vázquez y compartes.
Las personas que interesen, en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario.
La Paz, Noviembre 6 de 1908.
ANGEL ALVAREZ.
10 v. 2446

CERADA EN BERNA.—Se vende en la casa N.º 62 de la calle Loaysa.
6 v. 2446

ADMINISTRADOR.—Necesito para una finca de puma. Infútil presentarse sin recomendaciones y garantía. Referencias, calle Colón 75.
10 v. 2445

MAESTRANZA ARNOLD
La Paz Calle Recreo No. 139

Maquinaria y Electricidad
Construcciones, Instalaciones y Composturas
Mecánica, Herrería y Carpintería
Unica agencia en Bolivia de los aparatos de Gaz Acetileno "Baldu". La Lámpara de 40 bujías, gasta solo por hora uno y medio centavos.
En venta una máquina á vapor, vertical, con su caldera de 15 caballos, un motor de parafina, horizontal, de 6 caballos, una máquina para pelar café.
N. 10

Dr. C. W. FOSTER
Medico-Cirujano
Titulado en Los Angeles, California, E. E. U. U. y en La Paz, Bolivia, ofrece sus servicios profesionales en medicina cirugía y obstetricia.
Consultorio: Calle Ayacucho N.º 103. Horas de Consultas: 10 á 11 a. m. y 2 á 4 p. m. Residencia: Calle Murillo, N.º 414.
1 m. No. 1.º

REMATE JUDICIAL.—El Dr. Manuel Alarcón Muñoz, Juez 2.º de Partido de esta Capital, etc.
Por auto de fecha 29 del que fenece, ha señalado el día 11 del entrante mes de noviembre, hs. 2 p.m., para el remate de la casa situada en la calle Sucre No. 19, perteneciente á doña Felicidad Landá y compartes, bajo la base de veinte y cuatro mil trescientos sesenta y cinco bolivianos (Bs. 24,365), rebajada que ha sido la tercera décima de su valor y por no admitir cómoda división.
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del curso.
La Paz, Oebre. 31 de 1908.
ANGEL S. ALVAREZ.
5 v. 2445

EN ALQUILER.—Se ofrece la casa No. 11 de la calle Catacora, de reciente construcción. Para convenir, dirigirse á Ricardo Salinas 17, calle Teatro No. 127.
8 v. 2447

DEPARTAMENTO de altos, expéndido, se alquila encima del prado, calle Murillo No. 394.
15 v. 2445

Que ocurren!!!
Popelina la vara un boliviano
etc., etc., etc., etc.
Se vende al escoger, teniendo un inmenso surtido.
"La Victoria"
FRUENTHAL HERMANOS
15 v. 2444
EN ALQUILER.—Habitaciones amuebladas para caballeros solos, calle Chirinos 147.
15 v. 2439

Matrona—M. Micela v. de Marañón, calle Induru No. 67, casa del señor Rerto Pacheco.

Maquina de coser, funciona a vapor y mano. Colón 18.



Unicos y exclusivos... de estos cigarrillos para esta ciudad y provincias: Calle Sa granja N° 48, casa del señor Ricardo Clavel. 3 m. O. 1°

Nemesio Hurry Nuñez. Abogado. Defiendo asuntos administrativos, judiciales de comercio y minas. Estudio, casa del señor L. Vila, calle Chirinos No. 118, calle Recoleta Nos. 6 y 27. 3 m. S. 19

LAPIDAS—Hay un buen surtido de lápidas en venta en la Marquería San José, calle Graneros, cerca a la capilla del Buen Pastor. Se recomienda puntualidad en los contratos. También hay rejas en venta. ARDÓN LAGUNA. 3 m. Ag. 14

Daniel B. Zapata. Notario. de 1ª clase, calle Illimani No. 18, al lado de la librería de Barceló. Despacho cumplido, horas de oficina de 7 a.m. a 11 y de 12 m. a 3 p.m.

JOSÉ M. de ACHA—Compra y vende acciones de Banco, Letras Hipotecarias, acciones de cerveceras, de minas, etc., etc. Diríjase a Cochabamba. T. M. S.

Bernardino Alvarez Daza. ABOGADO. Defiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos, con puntualidad y esmero. Bufete: calle Chirinos 139, casa del doctor Claudio Q. Barrios. Domicilio: E. Valle 12. Horas de trabajo, de 8 a 11 m. y de 1 a 5 p.m. Teléfono 99

AVISO MUNICIPAL—Se invita al público a hacer ofertas, a puja abierta, para el arrendamiento del almacén marcado con los Nos. 150 y 152 de la calle del Mercado de esta ciudad, al lado de la entrada del Mercado público, cuya licitación se hará ante la Junta de Almonedas Municipal, que se reunirá el día 18 del corriente mes, a las 2 p.m., en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, sobre la base de Bs. 1980 anuales y por el término de dos años. La Paz, 7 de Nbre. de 1908. EL NOTARIO MUNICIPAL. 8 v. 2447

EN ALQUILER—Una espaciosa casa quinta, situada en la Avenida 12 de Diciembre que reúne todas las comodidades necesarias, tiene agua propia, etc. También se ofrece en venta un lote de terreno que mide más ó menos un mil cien metros cuadrados. Pormenores, calle Colón N° 158. 1 m. O. 20

Ocasión—Por tener que cambiar de residencia, se ofrece en venta una linda casa en la ciudad de Oruro. Dicha casa está situada en el barrio más higiénico y abrigado de la ciudad, tiene luz y tranvías a la puerta, frente a tres calles, tres mil metros de superficie, servicio propio de agua y confortablemente amueblada. Precio y demás pormenores, diríjase a A. L. R. Oruro, Casilla 87. 10 v. 2445

EN VENTA—Se ofrece una bonita casa en la Avenida Arce, en los pisos, con dos departamentos, jardín, aguas corrientes, baño, water closets, etc., todo de moderna construcción. Para tratar: en la Botica Pachaña. 10 v. 2442

EN ALQUILER—La casa No. 26 calle Loayza; 6 departamentos grandes, se alquilan sencillos. Referencias: Franz Tamayo, Alameda, casa Durandau. 15 v. 2434

SEVERO V. ACHABAL. SASTRE COSTADOR. Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general, que he trasladado mi taller denominado, NUEVA SASTRERIA PACHANA, a la casa del señor Luis Morales, entre las calles Cochabamba y Murillo, N° 216, donde tendré el agrado de servirles como siempre, con puntualidad, esmero y legancia, en confeccionar vestidos dentro y fuera de la ciudad. La Paz, 25 de Sbre. de 1908. 30 v. 2421

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.—Guía teórica práctica, indispensable para alcaldes parroquiales, alcaldes de barrio, jueces rurales, y árbitros, abogados, mercaderes y estudiantes de derecho, en juicios civiles y criminales por Enrique Mallea Balboa. El éxito de tres ediciones agotadas en menos de cuatro años, hacen muy recomendable esta obra, que acaba de publicarse doblemente aumentada que las anteriores. En venta en todas las librerías al precio fijo de Bs 1.50 cts. Para ventas por mayor, diríjase al autor en su casa, Linares 76, La Paz. 3 m. S. 18

EN VENTA Se ofrece la cómoda y espaciosa casa, situada en la plaza principal ó parque Sucre, en la ciudad de Sorata, que fué del señor Jerónimo Silva, hoy de la señora Ligoria v. de Elert, la que habiendo recibido muchos arreglos y reparaciones, ofrece las mayores comodidades. Para tratar, verse con la propietaria en la misma casa en Sorata ó con su encargado en esta ciudad, en la calle Socabaya, casa N° 46. 15 v. 2443

EN ALQUILER—Un elegante departamento en altos, compuesto de seis espaciosas habitaciones, cocina y despensa, con excelente servicio de agua y desagües. Pormenores: Indaburu 15. La Paz, octubre 24 de 1908. 15 v. 2538

“La Victoria” FREUDENTHAL HERMANOS. Calle Chirinos 40 y 42. Llegaron en lindó surtido: Camisas Medias para señoras Mitones de seda y de hilo Mitones largos con dedos de seda Servilletas hechas Género para manteles Vestidos para niñas Abrigos última novedad Blusas Golf de lana Bolsas de metal, negras y de plata. 10 v. 2444

Hacienda Chivisiv Bestias a manutención. En la hacienda Chivisiv se reciben bestias a manutención. Cuenta con grandes alfileres, pesebres, cuidado esmerado. Precios relativamente módicos. Referencias en la Bodega de Macamaca, calle Comercio. 1 m. O. 10.

CASA—Se ofrece en venta la casa recién construida en la calle Recoleta No. 39, media cuadra arriba de la Plaza Alonso de Mendoza. Referencias, en la misma casa. 15 v. 2445

EN ALQUILER.—Dos piezas amuebladas, para hombres solos. Calle Indaburu N° 12. 5 v. 2446

A. SAAVEDRA ABOGADO. Asuntos mineros, administrativos, comerciales y civiles. Estudio: Comercio 10, casilla de correo 115. d. Mz. 10

JUNTA MUNICIPAL de la Segunda Sección de Nor Yungas—Se llama a concurso de oposiciones para la regencia del Instituto Municipal de Varones de esta Villa, con el haber mensual de Bs. 80, debiendo tener lugar dicho concurso el día 20 de diciembre próximo, hs. 12 m. Copiata, 30 de Octubre, de 1908. El Secretario. 8 v. 2448

Compañía Gallofa. El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre próximos, para efectuar el remate de las acciones que resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectivamente, correspondientes a la 13ª cuota del 2% vencida el 1º del mes en curso. La subasta tendrá lugar en la oficina de la compañía, a las 2 p.m., de los días indicados. Sucre, 8 de Septiembre de 1908. Germán Zelada, Secretario. 3 m. S.

GRAN HOTEL INTERNACIONAL. José Santos Muñoz. GUAQUI-BOLIVIA. Alojamiento de primer orden. Servicio esmerado de cantina. Se reciben pensionistas y se atiende a domicilio. Vinos, Licores, Conservas, Mesa escogida y variada Lunch y Cenas. Precios económicos. 1 m. O. 8

Permanente. Aviso al público que habiéndoseme extraviado desde Mollendo a esta, varios cajones y robado en parte otros de cápsulas, corchos, etiquetas ó importados correspondiente a los acreditados vinos y licores de los mismos, utilizando los falsificados dichas cápsulas, corchos, etiquetas ó importados, advierto al público y a mi distinguida clientela en particular que desconfío de toda mercadería que no sea comprada directamente en mi casa aunque lleve mi nombre de importador. FRANCISCO JIMENEZ SANCHEZ. Almacenes, calle Teatro Nos. 44, 46, 48 numeración nueva. La Paz, 26 de octubre de 1908. 1 m. O. 27

Terrenos para Construcciones. El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto postergar el remate de terrenos en el «Sporting», hasta el próximo semestre, limitándose por ahora a poner en venta algunos lotes. El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del Hogar», a disposición de los interesados. Se dá facilidades para el pago. La Paz, 12 de Octubre de 1908. A. Sanjinés, Director Gerente. 1 m. O. 14

A las 24 Horas. Si padre Adán se me presenta con el sencillo traje que llevaba en el Paraíso Terrenal. G A R A N T O. Que próximamente y que en 24 horas sin 1 minuto más, saldrá de mi casa transformado en un perfecto DANDY, estilo 1909. B.....ueno B.....onite B.....arato. Y SOBRE TODO. Cómodo y Rápido. En 24 horas entrego trajes y calzados sobre medida Sombreros a la última moda todo de corte perfecto y de exquisita elegancia y para complementarlo un elegante Reloj con cadena. Y ahora viene lo más notable que ofrece mi casa. A LAS 24 HORAS. PAGO—Por mitad adelantada y por mitad en cuotas mensuales, susceptibles a todos los bolsillos. A LAS 24 HORAS. Casa cómoda para todos, ricos y pobres, calurosos y friolentos, tímidos y atrevidos y a vestirse todos a las 24 horas. La casa cuenta con un cortador de primer orden y con competentes operarios. Calle Recreo Nos. 105, 107 y 109. 2 m. O. 20

A los Hacendados. Se ofrece en venta algunos pocos ejemplares de toros Durham y Holstein, así como vaquillas, en la Granja Los Manzanos, Hacienda Calacoto. Es una oportunidad para obtener reproductores finos, acolinatados y baratos. Distancia a la finca 30 minutos a coche ó caballo, Teléfono N° 266. La Paz, Nbre. 30 de 1908. 1 m. N. 6

Banco Nacional de Bolivia. Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871. Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni. Capital pagado..... Bs. 6.000.000.— RESERVAS: Fondo de Reserva..... Bs. 600.000.— « Previsión..... « 150.000.— « para futuros dividendos « 122.146.85 “ 872.146.85 Bs. 6.872.146.85. Usas de intereses y comisiones que rigen en la oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA. Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual. A tres meses plazo..... 3% “ “ A seis meses plazo..... 4% “ “ EL BANCO COBRA. INTERESES: sobre avances en Cuenta Corriente 8% anual. Sobre Préstamos..... 10% “ “ Descuentos de Documentos..... 9% “ “ Contratos con Pacto de retroventa sobre Letras Hipotecarias..... 8% “ “ COMISIONES. Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al Exterior..... 1/2% “ “ Sobre avances de créditos en cuenta corriente..... 1/2% “ “ Sobre depósitos en custodia; encargándose el Banco del cobro de cupones y dividendos y de la remisión de fondos a los interesados..... 1 por mil sobre el monto.

César A. Cardozo. ABOGADO. Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi No. 21, frente al BANCO NACIONAL. 1 m. O. 6. DR. RAFAEL PENARANDA R.

Médico Cirujano. Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz. Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general. Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos, enfermedades de señoras y las de vías urinarias. Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas. Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la señora Zuazo. P. Julio 10

NUEVA MEDICACION DEL ESTREMINIENTO. y de todas las Enfermedades que resultan de esto: INAPETENCIA, JAQUECAS, VÁMIDOS, EMBARAZOS gestivos é intestinales, DISPEPSIA, HIPOCRODIA, ALBORANIAS, APLICIONES del HIGADO, etc. PILDORAS de APHODINE DAVID. Purgante a base de Poudaine (tránsito) no drástico, no teniendo los inconvenientes de los purgantes calientes, como el cascara, jalisco, colocintida, senné, etc. con cuyo uso el estreñimiento no tarda en hacerse más perenne. La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezca normalmente las funciones. D. G. DAVID FABROT, P. de M., 1, rue de Valenciennes, COURMAYEUR, cerca de PARIS. Depósitos en La Paz: E. SAGARNAGA y C.ª y en todas Farmacias.

Rachout de los Arabes. DELANGRENIER. O mejor Alimento para los Niños. los aménicos, los convalescentes, los ancianos, y todos los que tienen necesidad de fortificantes. 49, Rue des Saints-Pères, PARIS, y Farmacias.

UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de asistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad ESTOMACAL se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomaxil), medicamento conocido y reconocido hoy por los médicos más notables de los cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acidez, los vómitos y el enfraquecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las DIARREAS agudas y crónicas, en mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre infalible. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se resalta por correo billete a quien le pide.

VINO QUINA RABOT. TONICO, APERTIVO, RECONSTITUYENTE, FERRIFUGO RECOMENDADO a los CONVALESCENTES y a todos aquellos que usan abusados de ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA, FEBRES, PERTUBOS ESTOMACALES, ATROFIA DE LAS VIAS DIGESTIVAS. RABOT y D. DAVID, Tercer de 1ª clase el COMPLETO en la PAZ. Depósitos en todas las Farmacias. ASMA y CATARRO TENDREIS EN UNO. ASMA y CATARRO TENDREIS EN UNO.